



S. M. la Reina Gobernadora a quien di cuenta de la exposicion de
 N. de 4 de febrero ultimo, conformandome con el parecer del Consejo
 de Ministros, tubo á bien acceder á los ruegos que en ella le dirigí en re-
 presentacion de la Provincia de Alava para que se sirviese permitir
 que el General en Jefe del Ejército, reunido Duque de la Victoria lle-
 ve con los Blasones de su casa las armas de esa Provincia en memoria
 y como reconocimiento de la paz que ha proporcionado al país; y esten-
 dido el Real Despacho autorizando al Duque para el uso de esta gracia
 me manda S. M. remitirle á V. como lo hago para que por conducto
 de esa Diputacion llegue á manos del General; temiendo esa Provim.
 cia con esta deferencia una nueva prueba de las bondades de
 S. M. que dispuesta siempre á acceder á lo justo ruego de todos
 los españoles se ha penetrado del origen de aquella publica demon-
 stracion

Dios que á V. m. l. a. Madrid 11 de abril de

1840.

María



V. Diputado general de la Provincia de Alava.